

## La política hacia Cuba: ¿sanciones o diálogo?



Tiempo de lectura: 5 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Vie, 14/06/2019 - 13:51

La política de la oposición venezolana hacia Cuba coincide con la política de sanciones instrumentadas por la Administración Trump, a fin de presionar al régimen cubano para que saque sus manos de Venezuela. La revista *The Economist* las considera inconvenientes. El Grupo de Lima y países como Canadá coinciden con el magazine y favorecen un acercamiento al régimen cubano, a fin de buscar su colaboración hacia el logro de una transición pacífica en Venezuela. Sin embargo, la política del régimen de los Castro hasta el presente, ha sido la de sostener a su aliado local, ayudando a replicar la política del terror que lleva a cabo la dictadura cubana contra su población. Canadá, en negociaciones recientes, los ha invitado a ser parte de la solución y no del problema, como lo han sido hasta ahora.

Recientes declaraciones de Julio Borges fueron interpretadas como favorables a un diálogo con el régimen cubano. Las declaraciones del dirigente de Primero Justicia fueron malinterpretadas y provocaron reacciones en su contra en las redes sociales. La posición de Borges la expresó en un artículo en el diario *New York Times*, donde plantea que la relación entre Venezuela y Cuba es similar a la de un régimen colonial que ha posibilitado el drenaje de recursos de nuestro país a la isla, que han llegado a representar cerca del 12% del Producto Interno Bruto de la economía cubana. Ello ha implicado el envío de cubanos disfrazados de médicos y técnicos que han infiltrado las instituciones gubernamentales, en especial los servicios de inteligencia y las FAN ayudando a consolidar la dictadura venezolana. Revertir el dominio de Cuba sobre Venezuela y abrir nuestro país a la democracia requiere aumentar las presiones sobre la cúpula cubana, interrumpiendo el envío de crudo y la aplicación de sanciones a las empresas que comercian con el crudo venezolano y hacen posible su llegada a la isla. En este contexto el Grupo de Lima debe apoyar investigaciones sobre corrupción y derechos humanos, sancionando a los responsables nacionales, venezolanos o cubanos.

En una línea de pensamiento similar a la planteada por Borges en su artículo, el secretario general de la OEA Luis Almagro estima que a Venezuela han arribado entre 40.000 y 20.000 cubanos. Éstos han infiltrado las instituciones gubernamentales dedicándose a labores de espionaje y participando en torturas a miembros de la disidencia política, instrumentando en Venezuela una política de terror similar a la que los Castro han implementado en Cuba y que ha posibilitado la prolongación en el poder de la mafia de gánsteres que dirige la dictadura venezolana.

En esta visión han coincidido la dirigencia de la oposición venezolana, el secretario general de la OEA y los sectores anticastristas del congreso de los Estados Unidos dirigidos por Marco Rubio. Estos últimos presionaron a Donald Trump para implementar una política de línea dura contra el régimen cubano, a lo cual éste accedió, dando un giro en la política exterior americana respecto a la del presidente Obama, que implicó un acercamiento al régimen. La iniciativa de Trump busca agudizar el colapso de la economía cubana, restringiendo los ingresos a la cúpula militar cubana y con ello debilitando su influencia en Venezuela.

La política de línea dura del gobierno de Trump implica por un lado la implementación de la Ley Helms-Burton que hasta ahora había estado en stand by. Dicha ley permite que ciudadanos americanos, perjudicados por las expropiaciones que se dieron al inicio de la revolución cubana, puedan demandar a las empresas que han utilizado los bienes confiscados para sus operaciones en Cuba. La mayoría de estas empresas son de origen canadiense y europeo. La otra parte de la política de línea dura contempla incrementar las restricciones a los viajes a la isla de los cubanos americanos, lo que afectaría el ingreso de divisas por turismo que es un ingreso vital para la economía cubana.

Antes de las sanciones de Trump, Cuba había entrado en un etapa de dificultades debido a la caída de su capacidad de importación, provocada por la reducción de sus ingresos de exportación. Ello provocó el impago de deudas previamente contraídas en sus negociaciones comerciales, lo que condujo a la restricción de créditos por parte de las empresas que los abastecían. Las iniciativas de Trump, unidas a la caída de la ayuda Venezolana, han agudizado el desabastecimiento en la isla, que ya se perfilaba precario debido a los factores anteriormente

mencionados. Todo ello amenaza a los cubanos con resucitar el llamado “periodo especial”, que fue una etapa donde la población sufrió fuertes carencias como consecuencia de la finalización del subsidio soviético a la economía.

La revista inglesa The Economist ha señalado en un artículo reciente, dedicado a Venezuela, que si bien considera que las sanciones de Estados Unidos al régimen cubano se justifican por su deplorable intervención en Venezuela, no las considera convenientes en este momento. Primero porque en lugar de debilitar la relación del régimen cubano con el de Maduro, la fortalece. En segundo lugar, porque abre un frente de conflicto con los gobiernos de Europa y el de Canadá, dividiendo el frente que se ha consolidado para ayudar a resolver la crisis venezolana. A juicio del magazine inglés la Administración Trump debe dejar su pelea con el gobierno cubano a un lado y focalizar su atención en el problema venezolano.

El Grupo de Lima, en una línea similar a la de The Economist, ha manifestado en una reunión reciente, su decisión de “hacer las gestiones necesarias para que Cuba participe en la solución de la crisis de Venezuela”. Estas gestiones se dan en un marco más amplio de diligencias, en las cuales se busca contactar a la Unión Europea y Uruguay (el llamado “grupo de contacto”). En este contexto, se solicita la colaboración de todos los países, incluidos los que simpatizan con el régimen de Maduro, a fin de buscar su colaboración para buscar un proceso de transición en Venezuela.

No hay ningún elemento hasta ahora que permita pensar que el régimen de los Castros pueda considerar su participación y colaboración en una solución al conflicto venezolano. Un buen signo de esto sería que los caribeños comiencen a retirar a sus esbirros de nuestro país, pero hasta ahora nada de eso ha sucedido.

Sin embargo, las gestiones de Canadá parec Parece ser que la dictadura cubana ha llegado a la conclusión de que su sobrevivencia está atada a la supervivencia del régimen de Maduro y están dispuestos a suicidarse con él. en abrir un escenario diferente. El primer ministro de Canadá (uno de los países afectado por la Ley Helms Burton) se ha reunido con Díaz Canel, el presidente de Cuba, y lo ha instado a colaborar en una salida a la crisis venezolana. La ministro de relaciones exteriores de ese país ha expresado que se le ha solicitado a los cubanos ser parte de la solución y no del problema. Una reunión reciente de ella con los cubanos parece haber arrojado resultados positivos, pues la funcionario canadiense ha percibido una disposición de los cubanos a colaborar en la solución de la crisis venezolana. Hasta ahora los cubanos han sido parte del problema. Habrá que ver si deciden ser parte de la solución.

Profesor UCV

[ver PDF](#)

Copied to clipboard